



Memorando nº: GADMS-DASPA-BM-2020-0368-M

Salitre, 19 de abril de 2020

Para: Manuel Contreras Burgos
Director de Desarrollo Social Cultural y Cooperación Internacional

Asunto: Necesidad de adquisición de mascarillas de protección de personal.

Saludos cordiales.

De acuerdo a la Resolución Administrativa GADMS-A-JAM-2020-022-RA. De fecha 16 de marzo del 2020 en su *Artículo 4.- Para enfrentar la emergencia y exclusivamente en relación con el objeto de la misma, todas las Direcciones Municipales y sus organismos de respuesta, dentro de sus correspondientes competencias, bajo su responsabilidad, y de conformidad con los procedimientos legales pertinentes, procederán con las acciones que fueren del caso para mitigar, prevenir, coordinar y ejecutar la respuesta necesaria en la emergencia declarada, a fin de precautelar la seguridad de las vidas humanas; incluirá la movilización de recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros disponibles, así como suscribir convenios interinstitucionales con organismos gubernamentales y no gubernamentales.*

Dado que las recomendaciones de la Organización Mundial de Salud, el Ministerio de Salud Pública y otras entidades competentes, se recomienda uso de Equipos de Protección Especial al personal que está trabajando en la dotación de servicios públicos al cantón Salitre. Y dado que no existen ya en existencias, solicito la compra de Mascarillas según el siguiente detalle:

Nombre	DESCRIPCIÓN	GRAFICA	RIESGOS PREVIENE	CANTIDAD
Mascarilla	Material de prolipropileno, no tejido, protección respiratoria contra partículas sólidas no aceitosas, detención de partículas de hasta 0.3 micras.		Está diseñada para ser resistente a las salpicaduras de fluido y las salpicaduras de sangre y otros materiales infecciosos.	3000 unidades

Por la pronta atención a la presente solicitud, me suscribo de usted.

Atentamente.

Brenda Mendoza
Directora de Ambiente y Servicios Públicos Ambientales

C.c: Archivo



RUC: 0960005880001



PBX: (04) 279 - 2171 - (04) 279 - 3498



gad.salitre@salitre.gob.ec



www.salitre.gob.ec



Juan Montalvo S/N entre Sucre y Bolívar